



El Examen Periódico Universal (EPU) es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que tiene como objetivo mejorar la situación de derechos humanos en los estados dignatarios que son 193 Países.

En esta ocasión el Estado de Ecuador, fue evaluado el 1 de mayo por 47 estados parte de la ONU, entre los puntos más destacados fueron: las recomendaciones respecto a la violencia de género, a derechos de grupos de atención prioritaria, a la situación de defensores de derechos humanos y casos de graves violaciones, también de libertad de reunión pacífica y libertad de asociación, sobre la situación de los pueblos indígenas, al derecho de alimentación, y desalojos forzados.

Ivonne Yáñez de Acción Ecológica y participé de la coordinación de la sociedad civil organizada ante el EPU, nos expreso los detalles sobre este instrumento de los derechos humanos ante la realidad ecuatoriana.

Activistas de los Derechos Humanos exponen su óptica ante el Examen Periódico Universal al Estado de

Escrito por Radio Temblor

Lunes 08 de Mayo de 2017 13:21

Estas declaraciones fueron el marco de la conferencia de prensa de la organizaciones civiles que velan por los derechos humanos, realizada el lunes 8 de mayo en la Ciudad de Quito.